

**INSTALACIÓN REUNIÓN ORDINARIA – ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO 2026.**

En virtud de la convocatoria suscrita por la Presidente y Representante Legal Principal de **COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO** (en adelante “**Coltefinanciera**” y/o “**Compañía**”), el día martes 31 de marzo de 2026 a las 10:00 am y con la representación del 100% de las acciones suscritas y pagadas en las que se divide el capital social de Coltefinanciera, se dio inicio a la reunión ordinaria no presencial de la Asamblea General de Accionistas, en la sede del domicilio principal de la Compañía situado en la Calle 7D # 43 C -161 Piso 8 Barrio Astorga - El Poblado de la ciudad de Medellín, de forma no presencial a través del mecanismo de la comunicación simultánea o sucesiva de conformidad con el Decreto 1074 de 2015; y demás normas aplicables.

Teniendo en cuenta la obligación de Coltefinanciera de someter los estados financieros de fin de ejercicio al pronunciamiento previo de la Superintendencia Financiera de Colombia (“**SFC**”) y que, a la fecha y hora del inicio de la reunión ordinaria, no se conocía el pronunciamiento de la SFC frente a los estados financieros de fin de ejercicio al cierre de 2025, la Asamblea General De Accionistas de la Compañía, con fundamento en sus facultades estatutarias, aprobó de forma unánime con el voto favorable del 100% de las acciones suscritas y pagadas de la Compañía el tratamiento de los siguientes temas del orden de día:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del Comité de Auditoría.
5. Informe de Gobierno Corporativo (Tercera Parte del Informe de Fin de Ejercicio 2025).
6. Informe de Gestión del Defensor del Consumidor Financiero.
7. Elección y asignación presupuestal del Revisor Fiscal.
8. Propositiones y Varios.
9. Nombramiento de comisión para aprobar el acta.

Con fundamento en la competencia asignada a la Asamblea General de Accionistas de la Compañía conforme con sus estatutos sociales, se informa que las siguientes decisiones fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas con el voto unánime de los accionistas que representan el 100% de las acciones suscritas y pagadas en las que se divide el capital social de Coltefinanciera.

- i. Se aprobaron con el voto unánime de los accionistas que representan el 100% de las acciones suscritas y pagadas en las que se divide el capital social de Coltefinanciera, los siguientes Informes:
 - Informe del Comité de Auditoría.
 - Informe de Gobierno Corporativo (Tercera Parte del Informe de Fin de Ejercicio 2025).
 - Informe de Gestión del Defensor del Consumidor Financiero.
- ii. Se aprobó con el voto unánime de los accionistas que representan el 100% de las acciones suscritas y pagadas en las que se divide el capital social de Coltefinanciera, la reelección de la firma de Revisoría Fiscal PwC Contadores y Auditores S.A.S. para el período 2026 a 2027 con el encargo de definir las personas naturales, contadores públicos que se desempeñarán como Revisor Fiscal Principal y Suplente, conforme a la carta de intención sobre prestación de propuesta de honorarios de revisoría fiscal, presentada el 16 de marzo de 2026. La firma reelecta cumple con las condiciones para el suministro de recursos humanos, técnicos y logísticos destinados al adecuado desempeño de las funciones asignadas a la Revisoría Fiscal, de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable.
- iii. Por último, se informa que, se aprobó con el voto unánime de los accionistas que representan el 100% de las acciones suscritas y pagadas en las que se divide el capital social de Coltefinanciera, la suspensión de la reunión



Coltefinanciera

ordinaria para su reanudación el 28 de abril de 2026 a las 10:00 a.m. o antes de esta fecha, en el evento en que la SFC emita su correspondiente pronunciamiento respecto de los estados financieros de fin de ejercicio al cierre de 2025, para lo cual la Presidente y Representante Legal Principal deberá informar sobre este particular a los accionistas.

El orden del día aprobado para ser tratado en la reanudación de la reunión corresponde a los puntos incluidos en la convocatoria efectuada el 6 de marzo de 2026, tal y como se enuncia a continuación:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Comunicación de la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC")
5. Informe Periódico de Fin de Ejercicio 2025 (Informe de Gestión)
6. Dictamen del Revisor Fiscal
7. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas celebradas en el marco de autorización general impartida por la Asamblea General de Accionistas en la Reunión Extraordinaria del 11 de agosto de 2025.
8. Consideración del tratamiento de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2025.
9. Proyecto de Distribución de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2025.
10. Elección y fijación de honorarios de la Junta Directiva período 2026 a 2027.

Finalmente, Se deja constancia, que se surtieron los procesos y autorizaciones legales, reglamentarias y estatutarias para llevar a cabo la reunión ordinaria no presencial de la Asamblea General de los Accionistas de Coltefinanciera.

[Fin del documento]